

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 311 -2015-MDLV**

La Victoria, junio 22 de 2015  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Victoria.

**VISTOS:**

El Oficio N° 119-2015-D-IE-JMA-LV, Oficio N° 129-2015-D-IE-JMA-LV, solicitando apoyo para el pintado total de la Institución Educativa "José María Arguedas" de La Victoria, y los Informes N° 162-2015-MDLV/GM, N° 38-2015-MDLV/GA, N° 146-2015-MDLV/GM, N° 333-2015-MDLV/GA, N° 178-2015-MDLV/UL, N° 293-2015-MDLV/GA, Informe N° 154-2015-MDLV/UL; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, el Director de la Institución Educativa "José María Arguedas" de La Victoria, solicita el apoyo de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo, para realizar el pintado total de los ambientes de dicha entidad educativa;

Que, es necesario emitir resolución que formalice el apoyo de la Municipalidad Distrital de La Victoria, provincia de Chiclayo, a la Institución Educativa "José María Arguedas" de La Victoria, solicita, proporcionando la pintura requerida;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.**- AUTORIZAR, la participación de la Municipalidad Distrital de La Victoria, con el aporte de la pintura requerida para el pintado total de los ambientes de la Institución Educativa "José María Arguedas" de La Victoria, de La Victoria - Chiclayo.

**ARTICULO SEGUNDO.**- La Gerencia de Administración se encargará de dar cumplimiento a la presente resolución, afectando el egreso a la partida correspondiente del Clasificador de Gastos Públicos.

**POR TANTO:**  
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE